BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

3 de octubre de 2008 VIII Legislatura Núm. 88

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

– 8-08/PNLP-000093, Proposición no de Ley relativa a denegación del anticipo para financiación sanitaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4

– 8-08/PNLP-000094, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la declaración de la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 4

– 8-08/PNLP-000095, Proposición no de Ley relativa a aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 5

– 8-08/PNLP-000096, Proposición no de Ley relativa a incumplimiento del Estatuto de Autonomía relativo a la cuantificación de la Deuda Histórica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6

Debate general

– 8-08/DG-000018, Solicitud de celebración de un Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7

– 8-08/DG-000019, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

Moción consecuencia de Interpelación

– 8-08/M-000007, Moción relativa a política general en materia de administración de justicia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Interpelación

– 8-08/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de industria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

Pregunta para respuesta oral en Pleno

– 8-08/POP-000232, Pregunta relativa a valoración de la saturación de trabajo en los juzgados malagueños *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 8-08/POP-000233, Pregunta relativa a monitores de apoyo de alumnos con discapacidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 8-08/POP-000234, Pregunta relativa a la pobreza en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 8-08/POP-000235, Pregunta relativa a expediente de regulación de empleo en Santana *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 8-08/POP-000236, Pregunta relativa a situación actual del Plan de Diversificación de Santana *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 8-08/POP-000237, Pregunta relativa a las unidades de barrio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 8-08/POP-000238, Pregunta relativa a una segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-08/POP-000239, Pregunta relativa a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-08/POP-000241, Pregunta relativa a la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-08/POP-000242, Pregunta relativa a constitución de «Andalucía BioRegión» como clúster empresarial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-08/POP-000243, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-08/POP-000244, Pregunta relativa al programa Idioma y Juventud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-08/POP-000245, Pregunta relativa a Jornadas de Formación en Justicia de Paz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-08/POP-000246, Pregunta relativa a la Cuenca Mediterránea *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-08/POP-000247, Pregunta relativa a desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-08/POP-000248, Pregunta relativa a actuaciones en la autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-08/POP-000249, Pregunta relativa a repercusiones de las decisiones del Gobierno de la Nación en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-08/POP-000250, Pregunta relativa a la Deuda Histórica en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-08/POP-000251, Pregunta relativa a cuantificación del anticipo de la financiación sanitaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-08/POP-000253, Pregunta relativa a compensación a la Administración autonómica por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-08/POP-000254, Pregunta relativa a expediente de regulación de empleo en Santana Motor, en Linares *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-08/POP-000255, Pregunta relativa a recorte en el programa de escuelas taller y casas de oficios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-08/POP-000256, Pregunta relativa a la Ley de Agua y nuevos impuestos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-08/POP-000257, Pregunta relativa a medidas de protección a mujeres maltratadas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-08/POP-000258, Pregunta relativa al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-08/POP-000259, Pregunta relativa a Comisión Administración estatal y autonómica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-08/POP-000260, Pregunta relativa a exclusión de 754.000 andaluces en la financiación autonómica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-08/POP-000262, Pregunta relativa a recortes e impagos a discapacitados intelectuales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

– 8-08/DGRT-000001, Propuesta de designación de la persona titular de la Dirección General de la RTVA 21

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

8-08/PNLP-000093, Proposición no de Ley relativa a denegación del anticipo para financiación sanitaria

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a denegación del anticipo para financiación sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la II Conferencia de Presidentes celebrada el 10 de septiembre de 2005, se alcanzó un "consenso básico" entre los presidentes de todas las comunidades autónomas en torno al problema de la financiación sanitaria.

Este consenso se plasmó en el Real Decreto-Ley 12/2005, de 16 de septiembre, por el que se aprueban determinadas medidas urgentes en materia de financiación sanitaria, estableciéndose en su artículo primero la autorización al Ministro de Economía y Hacienda para acordar la concesión por el Tesoro de anticipos de tesorería a cuenta de la liquidación definitiva de los tributos cedidos y del Fondo de Suficiencia, con el fin de acercar la financiación de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía a la recaudación real de los ingresos por tributos cedidos.

En base a esta norma, la Junta de Andalucía solicitó, al igual que hicieron otras once comunidades autónomas, un anticipo del dos por ciento de la cantidad que corresponde a Andalucía en concepto de financiación sanitaria.

Pese a que el propio señor Chaves afirmó que se trataban de "cantidades inamovibles que comprometen al Gobierno", el pasado 23 de septiembre, el Ministerio de Economía y Hacienda denegó por carta la entrega de este anticipo de tres mil millones de euros a las doce comunidades autónomas que lo han solicitado, entre ellas Andalucía, justificándose la denegación por el descenso de la recaudación real de los tributos cedidos.

Las autonomías, que cuentan con esas cantidades a la hora de elaborar sus respectivos presupuestos regionales y, más en concreto, para proyectar sus posibilidades de gasto sanitario, se verán obligadas a incurrir en déficit con el impago de estos anticipos.

La carta remitida por el Ministerio establece que "contra dicha resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo en la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde su notificación".

Sin embargo, mientras que las Comunidades Autónomas de Murcia, Madrid y Castilla y León han anunciado ya su intención de ejercer este derecho, la Junta de Andalucía ha manifestado ya que no recurrirá la decisión del Gobierno central de denegar el anticipo solicitado para financiación sanitaria, pese a la importante pérdida de fondos que este hecho supone.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a interponer recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional por la resolución dictada por el Gobierno de la Nación por la que se deniega el anticipo de tesorería a la región.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000094, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la declaración de la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas para favorecer la declaración de la

dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dieta mediterránea es una herencia cultural nacida de la confluencia geográfica, histórica, antropológica y cultural de los pobladores de tres continentes, Europa, África y Asia, en tomo al mar Mediterráneo.

Basada en la simplicidad y la variedad de sus componentes, aceite de oliva, frutas, hortalizas, cereales, legumbres y pescado azul, en un entorno hospitalario y climatológicamente templado, fue surgiendo una de las combinaciones de alimentos más equilibrada, completa y saludable del planeta.

Desde mediados del siglo pasado, numerosos estudios científicos han puesto de manifiesto sus efectos cardiosaludables, y su contribución en la prevención del envejecimiento, del colesterol, e incluso de algunos tipos de cáncer.

Los Gobiernos de España, Italia, Grecia y Marruecos han presentado recientemente ante la Unesco la candidatura y la documentación necesarias para que la dieta mediterránea sea declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Andalucía ha sido, a lo largo de la historia, punto de encuentro de los pueblos y culturas que han dado forma y sabor a la dieta mediterránea. En estos momentos seguimos siendo uno de los espacios en los que la misma se manifiesta con mayor sabor, intensidad y riqueza.

Conscientes de la importancia que dicha declaración tendrá sobre la actividad económica de nuestra comunidad y sobre la calidad de vida de los andaluces, la Consejería de Agricultura y Pesca ha participado activamente en el proceso de elaboración de la candidatura.

Dicha declaración ayudaría a extender los hábitos de la dieta mediterránea en sectores de la población, especialmente los jóvenes, que, aunque conocen sus ventajas y los efectos saludables de la misma, no la practican, y facilitaría el conocimiento y difusión de los valores medioambientales que el cultivo de sus principales componentes tiene sobre nuestro medio ambiente, convirtiéndose en un elemento promocional de primera magnitud de los productos de nuestra agricultura y del potencial turístico de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Colaborar con el Gobierno de la Nación, las corporaciones locales y los agentes económicos y sociales en la realización de las actividades necesarias para favorecer la declaración de la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

2. Impulsar las medidas necesarias para ampliar la práctica y los efectos de la dieta mediterránea en la población andaluza.

Sevilla, 1 de octubre de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000095, Proposición no de Ley relativa a aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de 1978 –fue llamada por todos, con indudable acierto, como la Constitución de la concordia– intentó poner punto final a un trágico pasado de enfrentamiento civil entre los españoles. Guerras civiles, pronunciamientos, dictaduras, en suma, regímenes políticos o sistemas basados en la imposición violenta de ideologías o formas de Gobierno habían sido hasta entonces el negro balance padecido por la inmensa mayoría del pueblo español, como si nuestro sino histórico fuera el del fracaso colectivo.

Treinta años después, la sociedad española ha sido capaz de realizar un esfuerzo legislativo notable para dar una respuesta a los anhelos de una parte muy importante de los españoles y españolas. Por ello, en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de la Memoria Histórica, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, hemos pretendido dar cumplida respuesta desde todas las instituciones a las demandas de aquellas personas que durante los decenios anteriores a la

Constitución sufrieron las consecuencias de la guerra civil y del régimen dictatorial que la sucedió.

Para todo ello, la Ley de la Memoria Histórica atiende a lo manifestado por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, que el 20 de noviembre de 2002 aprobó por unanimidad una proposición no de ley en la que el órgano de representación de la ciudadanía reiteraba que "nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática".

La Ley de la Memoria Histórica asume esta declaración, así como la condena del franquismo contenida en el Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa firmado en París el 17 de marzo de 2006, en el que se denunciaron las graves violaciones de Derechos Humanos cometidas en España entre los años 1939 y 1975, desde el pleno convencimiento de que, profundizando de este modo en el espíritu del reencuentro y de la concordia de la Transición, no son solo esos ciudadanos los que resultan reconocidos y honrados, sino también la Democracia española en su conjunto.

Son muchos los aspectos para recordar la memoria que se articulan en este texto legislativo, pero hay algunos de ellos en donde las instituciones deben cumplir un papel relevante e imprescindible, en orden a satisfacer las legítimas demandas de muchos ciudadanos que pretenden conocer el paradero de sus familiares, algunos en fosas comunes. En concreto, los artículos 11 a 14 de la Ley prevén medidas e instrumentos para que las Administraciones Públicas faciliten, en el marco de sus competencias, a los interesados que lo soliciten, las tareas de localización, y, en su caso, identificación de los desaparecidos, como una última prueba de respeto hacia ellos.

Otra de las prescripciones que se prevén en la Ley en relación con las Administraciones Públicas se refiere a la obligación de las mismas de tomar las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a las actuaciones emprendidas por los familiares o asociaciones para el reconocimiento moral o la reivindicación de la Memoria Histórica, instando a las Administraciones Públicas y a las instituciones concernidas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, arbitren las medidas precisas para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan de la Ley 52/2007, prestando la colaboración y facilitando de modo activo las actuaciones conducentes a la localización e identificación de personas desaparecidas, así como en la adopción de las medidas que fueran precisas para la preservación de los lugares directamente relacionados con los hechos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Continuar con las actuaciones de colaboración con las entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la localización e identificación dignas de las fosas, facilitando a los descendientes directos que lo soliciten las actividades de indagación y localización de las personas que desaparecieron en la Guerra Civil.

2.º Promover el instrumento jurídico preciso que permita que los espacios en los que se localicen los restos de las víctimas puedan estar sometidos a un régimen de protección y conservación como lugares de memoria.

3.º Colaborar con las entidades locales andaluzas, mediante la suscripción de los oportunos convenios de colaboración, para adoptar las medidas necesarias en orden a la retirada de objetos y menciones conmemorativas de exaltación personal y colectiva de la sublevación militar, Guerra Civil o represión de la Dictadura.

4.º Que en el Mapa de Fosas elaborado por las Universidades andaluzas, las asociaciones de la Memoria Histórica y la Consejería de Justicia y Administración Pública se incluyan, para su especial preservación, los lugares de memoria, cuando sean de titularidad, pública o privada, tal como recomienda la Resolución del Consejo de Europa de 17 de marzo de 2006.

Sevilla, 1 de octubre de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000096, Proposición no de Ley relativa a incumplimiento del Estatuto de Autonomía relativo a la cuantificación de la Deuda Histórica

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a incumplimiento del Estatuto de Autonomía relativo a la cuantificación de la Deuda Histórica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, fija, en el apartado 3 de su Disposición Adicional Segunda, un plazo de 18 meses desde su entrada en vigor para que la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía establezca los criterios, alcance y cuantía que conduzcan a la ejecución definitiva de las asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, como establecía ya la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre.

Sin embargo, pasado el plazo del 20 de septiembre de 2008, fecha límite para dar cumplimiento al mandato estatutario, la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía no ha establecido ni los criterios, ni el alcance, ni la cuantía de la llamada Deuda Histórica. En su lugar, los Gobiernos central y autonómico se han autoconcedido, por la vía de los hechos, y sin respaldo legal alguno, un nuevo plazo de seis meses para su consecución, por lo que estamos ante un grave incumplimiento de un precepto estatutario que, además, forma parte del bloque de la constitucionalidad.

El Gobierno del señor Chaves, pese a que ha mostrado en repetidas ocasiones su confianza en alcanzar el acuerdo convencido de que Rodríguez Zapatero "nunca ha fallado a Andalucía", vuelve una vez más a demostrar su servilismo ante el Gobierno socialista de la Nación al no defender los intereses de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su más rotundo rechazo ante el incumplimiento por parte del Gobierno de la Nación del plazo establecido en el Estatuto de Autonomía para el establecimiento de los criterios, alcance y cuantía de la Deuda Histórica, contemplada en la Disposición Adicional Segunda de nuestro Estatuto de Autonomía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inicie, de forma inmediata, las acciones jurisdiccionales oportunas frente al Gobierno de la Nación para que cumpla de inmediato con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

DEBATE GENERAL

8-08/DG-000018, Solicitud de celebración de un Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios que firman este escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General en el Pleno de la Cámara, con propuestas de resolución, sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unidad Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/DG-000019, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y cincuenta y cuatro Diputados más, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los diputados abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General en Pleno, con propuestas de resolución, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, apreciando la innegable importancia que para el desarrollo económico, social y cultural, en general, y para la actividad económica, en particular, de nuestra Comunidad Autónoma tienen los Presupuestos Generales del Estado.

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro,
Antonia Jesús Moro Cárdeno,
Susana Díaz Pacheco,
Ángel Javier Gallego Morales,
Juan Paniagua Díaz,
Verónica Pérez Fernández,
Mª Pilar Navarro Rodríguez,
Martín Soler Márquez,
Fuensanta Coves Botella,
Juan Antonio Segura Vizcaíno,
Manuel García Quero,
Juan A. Cebrián Pastor,
Luis Pizarro Medina,
Regina Cuenca Cabeza,
José Luis Blanco Romero,
María Cózar Andrades,
Antonio Fernández García,
Raquel Arenal Catena,
Samuel Rodríguez Acuña,
José Antonio Griñán Martínez,
Rafael Velasco Sierra,
María Araceli Carrillo Pérez,
Eulallia Quevedo Ariza,
Mª Teresa Jiménez Vilches,
Francisco José Álvarez de la Chica,
Clara Eugenia Aguilera García,
María José López González,
José García Giralte,
María Cinta Castillo Jiménez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Lourdes Martín Palanco,
Susana Rivas Pineda,
José Juan Díaz Trillo,
María del Mar Moreno Ruiz,
Gaspar Zarrías Arévalo,
Micaela Navarro Garzón,
Francisco Vallejo Serrano,
Ana María Tudela Cánovas,
Fidel Mesa Ciriza,
Rosa Isabel Ríos Martínez,
Rosario Torres Ruiz,
María Luisa Bustinduy Barrero,
Paulino Plata Cánovas,
Isabel Muñoz Durán,
Luciano Alonso Alonso,
Dolores Blanca Mena,
José Antonio Viera Chacón,
María Jesús Montero Cuadrado,
José Caballos Mojeda,
Antonio Núñez Roldán,
Evangelina Naranjo Márquez,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez,
Fernando Martínez Vidal,
Elia Rosa Maldonado Maldonado y
José Muñoz Sánchez.

Moción consecuencia de Interpelación

8-08/M-000007, Moción relativa a política general en materia de administración de justicia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, relativa a política general en materia de administración de justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia es un servicio público esencial que está atravesando por importantes problemas en Andalucía. La masificación de asuntos sin resolver en los juzgados hace imposible ofrecer una justicia de calidad. El propio Defensor del Pueblo así lo ha puesto de manifiesto en su Informe Anual relativo a 2007.

Medios escasos, bajas que no se cubren, un sistema informático con muchas lagunas y una falta evidente de organización reglada de los juzgados (Oficina Judicial), hacen de la justicia en Andalucía uno de los servicios públicos donde las reformas son más necesarias.

De otro lado, y con respecto a las competencias que sobre justicia tiene el Gobierno central, se hacen necesarias reformas urgentes que disipen la alarma social ante delitos cometidos por personas que tendrían que haber estado cumpliendo sus condenas. El Estado

tiene el deber de proteger con firmeza a los ciudadanos contra las agresiones de la delincuencia, especialmente ante la especial vulnerabilidad de los menores víctimas de pederastia, violaciones y abusos sexuales, nuevas redes de pornografía y prostitución infantil. Igualmente, el Gobierno de la Nación tiene que acometer, en este sentido también, reformas de carácter estructural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El cumplimiento de manera inexcusable y urgente del Plan de Infraestructuras Judiciales 2002-2009, cuyo retraso ha ocasionado un grave perjuicio en la administración de justicia en nuestra comunidad, sin haber resuelto por tanto la lentitud de la misma, la penosa situación de dependencias y sedes judiciales y la ausencia casi absoluta de medios materiales y soportes informáticos que garanticen agilidad y eficacia del sistema.

2. Poner en marcha un plan de choque en cuanto a medios materiales y personales de la justicia en Andalucía, con objeto de acabar con la insoportable acumulación de sentencias que al día de hoy están sin ejecutar en los juzgados andaluces.

3. Promover una reforma inmediata del sistema informático judicial para que exista una auténtica interconexión de datos de todos los órganos judiciales entre sí, y a su vez entre estos y los órganos de seguridad nacional e internacional, con el fin de que los delincuentes no escapen al control de la justicia.

4. Promover de manera inmediata un plan de choque que ponga al día los juzgados de Andalucía, partiendo de las necesidades que, establecidas en un catálogo elaborado junto con sindicatos mayoritarios, colegios profesionales y asociaciones de los operadores jurídicos, sean inaplazables en su puesta en marcha.

5. Acometer la reforma de la Oficina Judicial en Andalucía, anunciada en 2003 con objeto de modernizar los juzgados andaluces y agilizar los procedimientos judiciales.

6. Reivindicar con firmeza ante el Ministerio de Justicia la creación de nuevos juzgados de lo penal, de lo contencioso-administrativo, de primera instancia, juzgados de instrucción, de lo mercantil, de menores y de vigilancia penitenciaria, para hacer frente a las dilaciones judiciales en Andalucía.

7. Instar al Gobierno de la Nación a presentar en el plazo más breve posible un proyecto de ley de reforma del Código Penal que contemple lo siguiente:

7.1. Elevar las penas que deben sufrir los infractores de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, contenidos en el Título VIII del Código Penal, cuando la víctima sea especialmente vulnerable, por razón de edad, enfermedad o situación. Dicho agravamiento debe incluir tanto la pena principal como las accesorias.

7.2. Atendiendo a que la sociedad demanda una protección más eficaz frente a las formas de delincuencia más graves, modificar el artículo 76 del Código Penal, de tal forma que los condenados por delitos contra la libertad e indemnidad sexuales contenidos en el Título VIII del Código Penal, cuando la víctima sea especialmente vulnerable, por razón de su edad, enfermedad o situación, cumplan la integridad de su condena.

7.3. Introducir medidas más eficaces de seguridad que permitan el control y la prevención del riesgo que entraña la puesta en libertad de delincuentes patológicos con índice elevado de reincidencia una vez cumplida la condena.

7.4. Realizar las modificaciones normativas oportunas para contemplar de manera específica en el Registro Central de Penados y Rebeldes la información relativa a penas y a medidas de seguridad impuestas en sentencia, firmes y no firmes, medidas cautelares y requisitorias, acordadas en procedimientos penales por la comisión de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de industria

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pese a que se confiaba en que la industria iba a ser el sector que tomaría el relevo de la construcción en la economía andaluza, el índice de producción industrial no para de caer. Así, en junio, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, el Índice de Producción Industrial Andaluz registró una caída del 12.3%, casi tres puntos por encima del descenso del total nacional, 9.5%. Es necesaria la adopción de medidas que palien esta situación y así incrementar la capacidad de generar riqueza y empleo de nuestro sector industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de Industria?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

Preguntas para respuesta oral en Pleno

8-08/POP-000232, Pregunta relativa a valoración de la saturación de trabajo en los juzgados malagueños

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración de la saturación de trabajo en los juzgados malagueños.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Málaga aparece en todas y cada una de las memorias anuales del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con una extensa relación de juzgados conflictivos por el retraso que acumulan, lo que les lleva a dejar un elevado número de asuntos pendientes por año. Recientemente hemos conocido, a través de los medios de comunicación, las quejas y demandas de profesionales y usuarios de los juzgados de lo penal y de lo mercantil, así como las difíciles condiciones de trabajo en los juzgados de Estepona, Marbella o Fuengirola.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería sobre los retrasos acumulados y la saturación de la carga de trabajo de la justicia en Málaga?

¿Cree la Consejería que los compromisos adoptados hasta ahora por parte de la Junta de Andalucía serán suficientes para mejorar y solucionar este grave problema en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-08/POP-000233, Pregunta relativa a monitores de apoyo de alumnos con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a monitores de apoyo de alumnos con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez con más frecuencia aparecen denuncias de padres y madres u otros miembros de la comunidad educativa de centros educativos andaluces sobre la falta de monitores y monitoras escolares con tiempo de dedicación suficiente para satisfacer las necesidades de apoyo de alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y medidas piensa poner en marcha para aumentar el número de monitores y monitoras de apoyo a los alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad y garantizar así su proceso educativo en igualdad de condiciones con el resto de alumnos y alumnas según el principio de equidad que rige el sistema educativo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POP-000234, Pregunta relativa a la pobreza en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la pobreza en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno ante la situación de pobreza y exclusión social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000235, Pregunta relativa a expediente de regulación de empleo en Santana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a expediente de regulación de empleo en Santana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El expediente de regulación de empleo (ERE) cuya aprobación por la autoridad laboral ha solicitado la empresa pública Santana puede ser un parche más de la Junta en una cadena interminable que ha llevado a esta empresa a un proceso agónico de desmantelamiento y privatización desde el conflicto de 1994. Los últimos catorce años son la crónica anunciada de una privatización y desmantelamiento de Santana por parte de la Junta, encubiertas como supuestas medidas de “salvación de Santana”, presentadas con enormes dosis de autobombo y propaganda por los responsables de la Junta. Los hechos son, en cambio, que aquella fábrica que llegó a tener cuatro mil trabajadores en los años setenta, hoy tiene sólo seiscientos. Siempre fue un compromiso molesto, pues hay que recordar que en 1994 querían cerrarla definitivamente, y sólo una lucha admirable de la plantilla, la ciudad y la comarca, que duró más de cien días, hizo posible su continuidad. Desde entonces las sucesivas medidas de “apoyo a

Santana" han sido recortes y privatizaciones que no han conseguido reflotar la empresa.

Linares tiene actualmente casi seis mil personas registradas como paradas, aunque la cifra de paro real es mayor porque no todos los parados se registran. Por ello, esta ciudad no está para soportar medidas tan traumáticas como el ERE que se propone para cuatrocientos trabajadores y la repercusión que tendrá en las industrias auxiliares.

Todo parece indicar que Linares necesita medidas urgentes y serias para evitar la crisis económica y social que se crearía con la aprobación del ERE de Santana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar la crisis productiva, de empleo y social que se produciría en la comarca de Linares de ser aprobado el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa Santana?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

8-08/POP-000236, Pregunta relativa a situación actual del Plan de Diversificación de Santana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación actual del Plan de Diversificación de Santana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Santana Motor ha presentado recientemente un Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afecta a su línea de producción de vehículos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué elementos han motivado la decisión de la empresa de presentar este ERTE?

¿Cuál es la evolución y situación actual del Plan de Diversificación de Santana emprendido en enero de 2005?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán,
Fidel Mesa Ciriza y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-08/POP-000237, Pregunta relativa a las unidades de barrio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las unidades de barrio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo cuenta con el programa Unidades de Barrio, destinado a acercar los recursos del SAE a aquellos colectivos que no acceden a los mismos por desconocimiento o desmotivación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué barrios están trabajando estas unidades, qué actuaciones han realizado y qué valoración hace de las mismas?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Ángel Javier Gallego Morales.

8-08/POP-000238, Pregunta relativa a una segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a una segunda opinión médica en el sistema sanitario público de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2003 los enfermos andaluces disfrutan del derecho a una segunda opinión médica en relación al diagnóstico y el tratamiento de determinadas enfermedades.

Ahora, tras cinco años de ejercicio efectivo de este derecho, parece oportuno conocer y valorar los resultados de esta importante iniciativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos enfermos han solicitado una segunda opinión médica durante los cinco años de vigencia de este derecho?

¿Qué información sobre la calidad asistencial del sistema sanitario público de Andalucía puede proporcionar el análisis de estos informes?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-08/POP-000239, Pregunta relativa a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación de la Comisión interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos y qué composición tendrá esta comisión?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-08/POP-000241, Pregunta relativa a la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de Santa Catalina constituye desde el siglo XIV unos de los hitos fundamentales del Patrimonio Histórico-Artístico de la ciudad de Sevilla, cuyo mal estado viene concitando el interés de instituciones y

colectivos ciudadanos. Recientemente hemos conocido la iniciativa que ha tomado la Consejeria de Cultura para evitar un mayor deterioro del templo, y que a pesar de su complejidad, coste y dificultades, pretende "salvar" definitivamente tan importante monumento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual desde el punto de vista de la conservación de la iglesia de Santa Catalina, en la ciudad de Sevilla?

¿Tiene prevista la Consejeria de Cultura algún tipo de intervención sobre el citado inmueble?

Si así fuera, ¿se cuenta para la misma con la colaboración de la propiedad y de alguna otra institución, entidad u organización?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-08/POP-000242, Pregunta relativa a constitución de «Andalucía BioRegión» como clúster empresarial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María José López González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a constitución de «Andalucía BioRegión» como clúster empresarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la celebración en Granada del congreso BioSpain 2008 se ha anunciado la constitución de una nueva entidad denominada Andalucía BioRegión, lo que da lugar a la constitución de un clúster empresarial que pone en valor la experiencia existente en cooperación de los grupos de investigación, los centros tecnológicos y el tejido empresarial en materia de biotecnología,

Como es sabido, se trata de un sector de alto valor estratégico con rápido crecimiento en Andalucía, donde cuenta actualmente con más de cien empresas con actividad biotecnológica, con una facturación cercana a los seiscientos millones de euros y 2.800 empleos y con un alto grado de investigación de excelencia en materia de biotecnología agroalimentaria, en ciencias y tecnologías de la salud y en ciencias de la vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la valoración de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa del sector de la biotecnología en Andalucía y de su valor estratégico para el desarrollo económico de la región?

¿Qué consecuencias y proyectos concretos se derivan de la constitución del clúster Andalucía BioRegión?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán y
María José López González.

8-08/POP-000243, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores. Este nuevo órgano consultivo y de participación, adscrito a la Consejeria de Educación, se encargará,

entre otras funciones, de asesorar a la Administración autonómica sobre estos estudios y promover la mejora profesional de los docentes que las imparten.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo quedará constituido y cuál será su constitución?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Susana Rivas Pineda.

8-08/POP-000244, Pregunta relativa al Programa Idioma y Juventud

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa Idioma y Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación tiene entre sus objetivos fundamentales potenciar el aprendizaje de idiomas, especialmente Inglés, Francés y Alemán.

Entre las medidas que se acometen para el cumplimiento del objetivo señalado anteriormente, la Junta de Andalucía puso en funcionamiento el programa Idioma y Juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza de este programa durante el verano del 2008?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Juan Paniagua Díaz.

8-08/POP-000245, Pregunta relativa a Jornadas de Formación en Justicia de Paz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Jornadas de Formación en Justicia de Paz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que la Comunidad Autónoma de Andalucía asumió las competencias en materia de justicia, hace ya once años, la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha cuadruplicado el presupuesto destinado a los juzgados de paz, pasando de 1,2 millones de euros a 4,7 millones en el año 2007. Además instauró en el año 2002 un programa de subvenciones para la mejora de infraestructuras y equipamientos de los juzgados de paz en Andalucía.

El nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía realiza un reconocimiento expreso y abierto a la justicia de paz y al compromiso de los jueces y la administración para seguir avanzando en la mejora de su funcionamiento.

En aplicación de esa previsión estatutaria, ya en el año 2007 dicha Consejería organizó, en colaboración con la Escuela Judicial de Formación Continua, unas «Jornadas de Formación en Justicia de Paz», con la finalidad de mejorar y aumentar los conocimientos y la especialización de los profesionales que trabajan en estos juzgados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el balance de la celebración de esas jornadas?

¿Qué actuaciones de formación tiene previstas para el presente año?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-08/POP-000246, Pregunta relativa a la Cuenca Mediterránea

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Cuenca Mediterránea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transferida a la Junta de Andalucía la Confederación Hidrográfica del Sur, esta, con la denominación actual de Cuenca Mediterránea, es la encargada de llevar a cabo la limpieza de los cauces en su ámbito competencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que en materia de limpieza de cauces se han realizado en la provincia de Málaga durante el actual ejercicio de 2008?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Juan Paniagua Díaz.

8-08/POP-000247, Pregunta relativa a desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a desarrollo del convenio suscrito con la Diputación Provincial y los ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 30 de abril, 28 municipios de la provincia de Cádiz con poblaciones de menos de 20.000 habitantes suscribieron en la Diputación Provincial el Protocolo Provincial de Vivienda y Suelo, igualmente rubricado por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y por el Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz. Se persigue agilizar la construcción de vivienda protegida como medio para cumplir el derecho constitucional y estatutario de acceso a una vivienda digna. A esta razón se le une en estos momentos la necesidad de incentivar al sector de la construcción.

-Las localidades firmantes son las siguientes: Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Bornos, Castellar, Chipiona, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Jimena, Medina, Olvera, Paterna, Prado del Rey, Puerto Serrano, San José del Valle, Setenil, Tarifa, Torre Alháquime, Trebujena, Vejer, Villaluenga, Villamartín y Zahara de la Sierra.

Se previó que la Diputación comunicaría a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio la programación específica de cada localidad que serviría de base para la aplicación del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, para posteriormente fijar los convenios de gestión con cada municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio el desarrollo del Protocolo Provincial de Vivienda y Suelo y qué actuaciones van a llevarse a cabo en base al mismo?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Raquel Arenal Catena.

8-08/POP-000248, Pregunta relativa a actuaciones en la autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en la autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la Autovía del Olivar es una de las iniciativas más importantes que la Consejería de Obras Públicas y Transportes está ejecutando en estos momentos para articular de manera solidaria el territorio de nuestra comunidad, en concreto una parte muy importante de las provincias de Córdoba y Jaén.

En la provincia de Córdoba transcurre por los municipios de Puente Genil, Lucena, Cabra y Doña Mencía, hasta su conexión con la N-432, con la que comparte una parte del recorrido, antes de continuar hasta Úbeda.

Las actuaciones están divididas en varios tramos, los cuales se encuentran en estos momentos en diferente estado de planificación o ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las actuaciones en la autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba?

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-08/POP-000249, Pregunta relativa a repercusiones de las decisiones del Gobierno de la Nación en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones de las decisiones del Gobierno de la Nación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente de la Junta de Andalucía las decisiones del Gobierno de España en materia de financiación que afectan a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-08/POP-000250, Pregunta relativa a la Deuda Histórica en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2009

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Deuda

Histórica en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2009.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno consignar partida presupuestaria alguna con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009, relativa al cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
Antonio Sanz Cabello.

8-08/POP-000251, Pregunta relativa a cuantificación del anticipo de la financiación sanitaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cuantificación del anticipo de la financiación sanitaria.

PREGUNTA

¿En que cantidad se ha cuantificado el anticipo de la financiación sanitaria solicitada al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 12/2005, de 16 de septiembre, y denegada por el Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
Ana María Corredera Quintana.

8-08/POP-000253, Pregunta relativa a compensación a la Administración autonómica por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compensación a la Administración autonómica por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno respecto a la compensación que ha de tener la Administración autónoma como consecuencia de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
Antonio Sanz Cabello.

8-08/POP-000254, Pregunta relativa al expediente de regulación de empleo en Santana Motor, en Linares

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al expediente de regulación de empleo en Santana Motor, en Linares.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del expediente de regulación de empleo –ERE– anunciado en la empresa Santana Motor de Linares?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
Ángeles Isac García.

8-08/POP-000255, Pregunta relativa a recorte en el programa de escuelas taller y casas de oficios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recorte en el programa de escuelas taller y casas de oficios.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican el recorte en escuelas taller y casas de oficios?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

8-08/POP-000256, Pregunta relativa a la Ley de Agua y nuevos impuestos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ley de Agua y nuevos impuestos.

PREGUNTA

¿Cuándo se va a presentar el proyecto de ley en el Parlamento andaluz, qué objetivos persigue dicha ley y en qué cuantía va a repercutir en la ya menguada economía de los ciudadanos?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-08/POP-000257, Pregunta relativa a medidas de protección a mujeres maltratadas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Botella Serrano y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Botella Serrano y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas de protección a mujeres maltratadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno en relación con la violencia de género y muy especialmente con los reincidentes en malos tratos?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000258, Pregunta relativa al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el funcionamiento del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000259, Pregunta relativa a la Comisión Administración estatal y autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Comisión Administración estatal y autonómica.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones se han celebrado hasta la fecha de la Comisión integrada por las Administraciones estatal y autonómica, prevista en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000260, Pregunta relativa a exclusión de 754.000 andaluces en la financiación autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a exclusión de 754.000 andaluces en la financiación autonómica.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía ante la exclusión de 754.000 andaluces en la Financiación Autonómica?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
Antonio Sanz Cabello.

8-08/POP-000262, Pregunta relativa a recortes e impagos a discapacitados intelectuales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes e impagos a discapacitados intelectuales.

PREGUNTA

¿No considera el Consejo de Gobierno un claro recorte social el impago de las actualizaciones de las subvenciones acordadas en el año 2007 para las personas con discapacidad intelectual?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Rafaela Obrero Ariza y
Amelia Palacios Pérez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

8-08/DGRT-000001, Propuesta de designación de la persona titular de la Dirección General de la RTVA

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de octubre de 2008
Orden de publicación de 2 de octubre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista proponiendo a don Pablo Carrasco García como Director General de la RTVA, y acuerda dar trámite a la misma remitiéndola a la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, al objeto de la correspondiente comparecencia ante la citada Comisión de la persona propuesta.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía